

PLAN DE INFRAESTRUCTURAS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN

El fin último de las infraestructuras de prevención de incendios forestales es reducir los efectos negativos que estos producen, disminuyendo la superficie afectada y facilitando la intervención de los medios de extinción. La planificación de infraestructuras en la demarcación, cobra gran importancia en el caso de la prevención de incendios, pues dotará de coherencia a las infraestructuras previstas por planes de menor ámbito superficial. Las infraestructuras de prevención se disponen en redes para maximizar su efectividad. Las tres redes clásicas son:

- **La red viaria**, permite el acceso al terreno forestal de forma rápida y segura tanto a los medios de prevención como a los de extinción.
- **La red hídrica**, asegura la disponibilidad en todo momento, de recursos hídricos para los medios de extinción terrestres y aéreos.
- **La red de áreas cortafuegos** favorece la discontinuidad de combustible compartimentando el territorio y sirve de apoyo a los medios en sus labores de extinción.

Partiendo del estudio de las infraestructuras existentes y de las necesidades del medio, en este documento se definen, se programan y se valoran aquellas **actuaciones, proyectos, planificaciones y ejecución de infraestructuras** necesarias para dotar a la demarcación de los medios o infraestructuras necesarias para evitar y/o disminuir los incendios forestales, tanto en número como en superficie.

El documento consta de una memoria de actuaciones, junto con unos anexos para cada red de infraestructuras (red viaria, red hídrica específica, red hídrica de uso múltiple y red de áreas cortafuegos) y de la cartografía necesaria para la correcta interpretación de cada red, distribuida por series: red viaria existente, red viaria óptima, red hídrica y red de áreas cortafuegos.